



Río Cuarto, 26 de junio de 2024

VISTO el Expediente N°145119, referido a la solicitud de equivalencias y reconocimiento de asignaturas, de la estudiante *Jimena Paola CONTRERA*(DNI N°34.335.413), que pudieran corresponder para la carrera de Profesorado en Educación Física; y

CONSIDERANDO

Las asignaturas aprobadas en la carrera Profesorado en Educación Física (Plan de Estudios 1998), dependiente de esta Universidad.

Los informes provenientes de la Dirección del Departamento de Educación Física, dependiente de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N°006/2021 de Junta Electoral y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Reconocer como aprobadas por vía de equivalencias a la estudiante *Jimena Paola CONTRERA* (DNI N°34.335.413), las siguientes asignaturas: *Deportes Individuales* (6669), con calificación SIETE (7) puntos -fecha de aprobación de la asignatura de origen: 14/08/2009; *Deportes de Conjunto* (6670), con calificación SEIS (6) puntos -fecha de aprobación de la asignatura de origen: 28/09/2010; *Módulo IV: Práctica Profesional Docente II* (6674), con calificación NUEVE (9) puntos -fecha de aprobación de la asignatura de origen: 18/05/2016; *Taller de Habilidades Motrices* (6671), con calificación OCHO C/50 (8,50) puntos -fecha de aprobación de la asignatura de origen: 21/03/2019; ello para la carrera de Profesorado en Educación Física (Cód. 19-08-1).

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°310 /2024

M.M.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 28 de junio de 2024 a las 09:30:08

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-310_23 Equivalencias CONTRERA Jimena Paola [f88d90]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



CLARISA VERÓNICA PEREYRA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas